



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 9 de octubre de 2020**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se da inicio a la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación que se realiza mediante la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E154-2020**, para la contratación del servicio **Formación y Desarrollo de Deportistas de Béisbol de Alto Nivel Competitivo en Forma Virtual y Mediante Supervisión Presencial**, acto presidido por el **Ingeniero Vicente Callejas Serrano**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**LAASSP**), siendo las **10:00 horas del 8 de enero de 2020**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020**, se verificó a través de CompraNet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	Soluciones Valmex, S.A. de C.V.	Sí	2
2	Phase Audio, S.A. de C.V.	Sí	10
3	Jesvaly, S.A. de C.V.	Sí	2
TOTAL			14

Con fecha 09 de octubre de 2020 se dio inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de mérito, asimismo con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las 9:00 horas del día 12 de octubre de 2020. -----

Siendo las 9:00 horas del día 12 de octubre de 2020 se reanuda la Junta de Aclaraciones, a continuación los representantes del área requirente y técnica dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes de la siguiente forma: -----

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) el área convocante y área técnica realizan las precisiones siguientes: -----



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

Es importante señalar que los recursos que se van a erogar para el presente procedimiento de contratación no son del Instituto, sino del Fideicomiso FIDEIMSS y del convenio que éste realizó con la Secretaría de Educación Pública. -----

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E154-2020	FECHA:	Ciudad de México a 9 de octubre de 2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Soluciones Valmex, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Av. República de Chile 4, Piso 5A, Centro de la Ciudad, Cuauhtémoc, Ciudad de México CP 06010		
R.F.C.	SVA160928U37	TELÉFONO	(55) 5801-8357
CORREO ELECTRÓNICO	solucionesvalmex@gmail.com		

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1.-	5.1 Evaluación de la propuesta técnica	Solicitamos a la convocante aclarar si existió un error de redacción en el quinto y sexto renglón del numeral referido, que a la letra dice: " <i>La propuesta técnica que obtenga al menos 45% de puntos de los 60 máximos...</i> " y " <i>Las proposiciones técnicas que no obtengan al menos 45% de puntos serán desechadas...</i> " Consideramos que lo correcto es: " <i>...45 puntos de los 60 máximos...</i> " y " <i>...al menos 45 puntos, serán desechadas...</i> " Ya que se refiere a puntos y no a un porcentaje Solicitamos indicar si nuestra apreciación es correcta	Si es un error de redacción, lo correcto es: " <i>...45 puntos de los 60 máximos...</i> " y " <i>...al menos 45 puntos, serán desechadas...</i> "
2.-	Anexo Técnico Partida 2 1.1 Supervisión presencial	Solicitamos a la convocante especificar los sitios donde el personal designado estará trabajando en los distintos estado de la República mencionados en la Tabla de fechas y actividades para la supervisión presencial , para estar en condiciones de elegir la mejor opción en cuanto a hospedaje y lugar donde se tomarán los alimentos (hacer mas eficiente los traslados buscando el hotel mas cercano a donde llevarán a cabo la supervisión presencial).	No se acepta la propuesta, remitirse tal como se establece en la partida 2, Apartado 1.2 Actividades de los supervisores.



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

PROCEDIMIENTO:	LA-050GYR019-E154-2020	FECHA:	09/10/2020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Phase Audio, S.A. de C.V.		
DOMICILIO	Calle Mercaderes No. 131, Interior 201, Col. San José Insurgentes		
R.F.C.	PAU971016U30	TELÉFONO	614 247 83 62
CORREO ELECTRÓNICO	enrique@phaseaudio.com		

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo Técnico 1.1.	1	El aseguramiento de calidad para plataforma WEB será validado en el Sistema operativo Windows 10 para el navegador Google Chrome en la versión 59.0 y posteriores. La plataforma debe ser en modalidad responsiva para adaptarse a los dispositivos donde se quiera utilizar. <u>¿SE DEBE DE CONTEMPLAR SISTEMAS iOS o con la validación Google es suficiente?</u>	Al ser modalidad responsiva, es necesario que en las pruebas se valide el sistema en los dispositivos más utilizados, entre ellos, iOS y Android (móviles y tabletas)
Anexo Técnico 1.1.	2	Etapa inicial donde se tienen reuniones con quien domina el entorno del negocio. En estas se realizan entrevistas o se aplica técnica de obtención de requerimientos en una hora. <u>¿Quiénes serán los involucrados para este punto?</u>	Los involucrados serán, el Administrador General encargado de Entrenadores, Gerente General y Director Técnico del deporte de béisbol
Anexo Técnico 1.1.	3	Una vez entendidos los diversos detalles del sistema y su entorno, será necesario procesar la información en forma ordenada y metodológica para poder traducirse en un sistema. Para lo que se realizan diferentes tipos de diagramas. <u>¿Cuál es el tiempo en el cual se debe de entregar el diseño completo?</u>	Los diagramas se deben de entregar de manera básica dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo. Estos diagramas no son dependientes para la operación de la plataforma.
Anexo Técnico 1.1.	4	Conjunto de actividades que nos permiten asegurar una óptima calidad en el sistema, garantizando que: El sistema no contiene errores, se apega a los requerimientos del cliente y tiene un desempeño adecuado. <u>¿Quién es el encargado o responsable de la evaluación del software?</u>	El responsable de la evaluación del software es el Administrador del contrato



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

Numeral de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo Técnico 1.4.1.	5	Los Bates los quieren de los tornos solicitados o los quieren 2 5/8" de botella	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 1.4.1	6	¿Se requieren 16 ventilaciones en el casco? O un casco de dos orejas estándar	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 1.4.1	7	¿Se requiere la tecnología patentada por Rawlings COOLFLO HEAT EXCHANGE para los cascos de bateo? O se puede entregar un casco de dos orejas estándar profesional	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 1.4.1	8	En relación a los arreos para beisbol se requieren en todos los casos un peto protector de 17" de ancho que es el equivalente de extragrande de adulto americano o a las medidas reales de las personas a equipar?	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 1.4.1	9	En relación a la tee de bateo Se requiere que la copa sea e acero inoxidable o de goma flexible? o se puede surtir una tee de bateo adulto profesional.	No se acepta la propuesta, se requiere lo solicitado del apartado 1.4.1 Especificaciones Técnicas del Material de apoyo deportivo.
Anexo Técnico 1.4.1	10	¿Se podrá dar un plazo después del fallo de 15 días para la entrega del material de apoyo para la ejecución del servicio?	Se acepta la propuesta de dar un plazo después del fallo de 15 días naturales para la entrega del material de apoyo para la ejecución del servicio.

PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-050GYR019-E154-2020		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	JESVALY S.A. DE C.V.	FECHA	06 de octubre de 2020
DOMICILIO	PIRINEOS 239 INT A 23 SANTA CRUZ ATOYAC BENITO JUAREZ CIUDAD DE MEXICO CP 03310		
R.F.C.	JES 080130 51A	TELÉFONO	(55) 2521 7739
CORREO ELECTRÓNICO	jesvalybolsas@hotmail.com		



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

No. de pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
1	Anexo Técnico, Partida 1,	Al respecto, me permito solicitar a la convocante aclarar si la asesoría que dará el equipo multidisciplinario vía remota en esta primera etapa será de forma escrita, por correo, por video llamada o bajo que concepto ya que no hay una sala virtual considerada para llevar a cabo las indicaciones necesarias.	La asesoría se proporcionará a través de: Manual de uso de la plataforma para los deportistas y equipo técnico. Tutorial en video y por escrito del test inicial del entrenamiento a distancia. Video llamadas de inducción.
2	Anexo Técnico, Partida 2, numeral 1.2 Actividades de los supervisores	En el punto en mención se indica que el equipo multidisciplinario deberá viajar a diversos estados de la República para llevar a cabo una serie de pruebas así como supervisión presencial a los participantes. Al respecto, solicitamos a la convocante nos brinde autonomía para decidir si dicha supervisión se realice por parte del equipo multidisciplinario o por parte de los Visores Estratégicos. Lo anterior, deriva de que, si bien es cierto que el equipo multidisciplinario cuenta con especialidades, los visores tienen toda la experiencia necesaria para el desarrollo de los jugadores de forma integral y no solo específica, lo que brinda una asesoría y supervisión de forma más completa, que además se complementa en todo momento con las asesorías por parte del equipo multidisciplinario a distancia	No se acepta la propuesta, se requiere lo establecido en el anexo técnico en sus apartados: 1.2 Actividades de los supervisores 1.3 Equipo Técnico Multidisciplinario

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas **que versen sobre las respuestas emitidas** y solo si presentaron el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 3.1 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

Siendo las **11:15** horas del día **12 de octubre de 2020** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas para que los licitantes revisen las respuestas entregadas pudiendo replantear preguntas las cuales deberán versar sobre las respuestas ya otorgadas, la **hora límite para entregarlas fueron las 17:15 horas del 12 de octubre de 2020**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP. -----

Siendo las **17:15 horas del día 12 de octubre de 2020**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se procedió



Acta de Respuestas

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E154-2020

nuevamente a establecer enlace con la plataforma de CompraNet identificándose que **no se presentaron repreguntas** a las respuestas otorgadas inicialmente. -----

Es importante señalar que el licitante **Team Sports Marketing. S.A. de C.V.** envía el día de la fecha 3 (Tres) preguntas, por lo que con fundamento en el artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP, y en virtud que no corresponden a las preguntas sobre las respuestas otorgadas en el Aviso de Respuestas otorgadas por la Convocante el día 12 de octubre del presente año, no se dará respuesta a las mismas por extemporáneas. -----

A continuación, se comunica a los licitantes, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones del presente procedimiento se llevará a cabo el día **19 de octubre de 2020 a las 10:00 horas**. -----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cierre del Acta -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **19:45 horas día de 12 de octubre de 2020**, esta acta consta de **6 (seis)** hojas, anexándose **1 (una)** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por el asistente a este acto. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y
Logística
(Área Contratante)

Ing. Vicente Callejas Serrano

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#)

Procedimiento : 1024382 - LA-050GYR019-E154-2020 DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL EN BEISBOL

Vigente

Expediente: 2165405- LA-050GYR019-E154-2020 DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL EN BEISBOL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/10/2020 10:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[← Regresar](#)[Responder](#)[Reenviar](#)[Imprimir](#)

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha

08/10/2020 06:59 p. m.

Enviado por

TEAM SPORTS MARKETING SA DE CV

Asunto

Escrito de Interés Team Sports Marketing

Mensajes

Adjunto hago llegar el escrito de interés para participar en la presente licitación

Mensaje a Todos (invitados y por invitar)

No

Anexos[Anexos](#)

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario
1 ANEXO_13 ALTO_NIVEL.docx-1.pdf (33 KB)		

Anexos: 1